

Provincia de Santa Fe Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos

NOTA N° 44024 SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 03/06/2022 REF.:Comunic 28270/22

Subsecretaría de Asuntos Legislativos Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

Señora:

MINISTRA DE SALUD

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de DIPUTADOS

Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.

Salúdole muy atentamente.

Abog. MARCELINO E. B.
DIRECTOR PROVINCIAL
ASUNTOS LEGISTLATIV
Vin start de Cabarre Mistory Date Mos H



SANTA FE, 19 de mayo de 2022.

Al señor Gobernador de la Provincia C.P.N. Omar PEROTTI SU DESPACHO

LIC GUSTAVO PUCCII SECRETARIO PARLAMENTAR CAMARA DE DIPUTADOS

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Minuta de Comunicación № 44689 CD, 44805 CD, 45411 CD, 45485 CD, 45574 CD, 45804 CD, 46062 CD, 46152 CD y 46305 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de arbitrar las medidas necesarias para dotar de la/s unidad/es de traslado, determinando cantidad y características adecuadas, considerando la red integrada de atención en salud, para dar satisfacción en calidad a la población usuaria del Sistema Integrado de Emergencias Sanitarias - SIES 107- de:

- a) las localidades de Huanqueros, Aguará Grande y La Lucila, departamento San Cristóbal;
- b) SAMCo. de la localidad de Godoy, departamento Constitución;
- c) SAMCo. de la localidad de Serodino, departamento Iriondo;
- d) SAMCo. de la localidad de Fray Luis Beltrán, departamento San Lorenzo;
- e) la ciudad de Reconquista, departamento General Obligado;

f) SAMCo. de la localidad de San Vicente, departamento Castellanos;

2022 - Año del 40.º Aniversario de la Guerra de Malvinas en homenaje a veteranas, veteranos y caídos en defensa de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich l

Pág. 1

SUR

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina





- g) la Comuna de Theobald, departamento Constitución; y,
- h) localidad de Vila, departamento Castellanos."

Salúdole muy atentamente.







Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional"

22 de junio de 2022

Ref: Expte Nro: 02001-0061300-5

Atento a lo solicitado por la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia, remítanse las presentes actuaciones a la **Secretaría de Emergencia y Traslado** para su conocimiento y posterior intervención de su competencia.

Sirva la presente de atenta nota de remisión.

IA

Dr. Gonzalo. A. FARINA Dir. Pdial Legal y Técnico Ministerio de Salud-Pcia de Santa Fe

2 7 July 2002

IN 7022

Oy

14 06 2L



SECRETARIA DE EMERGENCIA Y TRASLADO

Santa Fe, 11 de Julio de 2022

Expte. 02001-0061300-5 Nota N°44024

DR. GONZALO FARINA DIR.PCIAL LEGAL Y TECNICO MINISTERIO DE SALUD

PRESENTE

Atento a lo solicitado por la Honorable Cámara de Diputados donde se solicita ambulancias para los S.A.M.Co de las localidades mencionadas en fs1 y 2, se informa que por el momento no contamos con dicho recurso, se tendrá en cuenta lo solicitado en la distribución de las unidades, evaluando entrega de 0KM de acuerdo a análisis técnico realizado o el reemplazo de la unidad actual por una que se obtenga de la redistribución de móviles.

Sin otro particular, saludo a Ud. Atte.

05 13 Star

MEDUARDO I. MAGNE. Secretario de Emergencia y Traslar Ministeric, de Salud, Erow de Santa

Secretaria Privada 0342 – 4573712

Secretaria Bv. Zavalla Nº 3361 1º Piso – Santa Fe.

Emergencia y Traslado





Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional"

14 de julio de 2022

Ref: Expte. Nro.: 02001-0061300-5

Siendo la Subsecretaria de asuntos Legislativos la responsable de generar y finalizar el expediente con la solicitud de la Honorable Cámara de Diputados al Poder Ejecutivo Provincial, solicitando que en la intervención ministerial este en la ultima foja la rubrica de la Sra Ministra de Salud, corresponde la remisión de los actuados a la Secretaría Privada de la Sra Ministra de Salud a los fines de responder la pieza comunicativa por intermedio de la Secretaria de Asuntos Legislativos del Ministerio de Gobierno , Justicia, Derechos Humanos y Diversidad.

Sirva la presente de atenta nota de remisión.

Dr. Gonzalo. A. FARINA Dir. Pcial Legal y Tècnico Ministerio de Salud-Pcia de Santa Fe



Santa Fe, 15 de Julio de 2022

Sra.
Subsecretaria de Asuntos Legislativos **Dra. María Soledad Senn**Ministerio de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos y Diversidad **SU DESPACHO**

Ref.: Expte. N° 02001- 0061300- 5

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a los fines de responder la Minuta de Comunicación Nº 44689 CD, 44805 CD, 45411 CD, 45485 CD, 45574 CD, 45804 CD, 46062 CD, 46152 CD y 46305 CD aprobada en fecha 19 de mayo de 2022.

Al respecto, se adjunta el informe producido en fs. 05, por la **Secretaría de Emergencia y Traslado**, organismo técnico dependiente de este Ministerio.

Se eleva a su conocimiento con solicitud de posterior derivación a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.

Sin otro particular, la saludo con mi mayor consideración.

MINISTRA DE SALUD sociemo de la Pcia, de Santa Fe

20 Año del General Manuel Belgrano

Secretaria Privada Ministerio de Salud Juan de Garay 2880 - (3000) Santa Fe Tel. № 4571933-4572369 privadasalud@santafe.gov.ar MESA DE MERADAS

Pin Grat. de Despacho

15 MAY 2023

Ministrico do Bobierno, Justicia y Perechos Humanos





PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos

NOTA Nº:	= 2 0 7 2 5	0 1 JUN 2023	1 JUN 2023
		SANTA FE	

<u>HONORABLE CÁMARA</u> <u>DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS</u> <u>DE LA PROVINCIA DE SANTA FE</u>

En respuesta a las **Comunicación Nº 28270/22** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación dotar de ambulancias a distintas localidades de los departamentos San Cristóbal, Constitución, Iriondo, San Lorenzo, General Obligado y Castellanos.

Se remite **Expediente N° 02001-0061300-5** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 05, avalada por la Ministra del área a fs. 07.

Sirva la presente de atenta nota de envío.

Abog. María Soledad Seur-Subsectetarie de Agiete: 1 der lative Ministor C. June 17 Justicia y Decento: Juniano-Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos Casa de Gobierno - 2º Piso - (S3000DEE) Santa Fe "1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"